

**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las 13:30-trece horas con treinta minutos del día 01-uno de Octubre de 2022-dos mil veintidós, los CC. Magistrados que integran el H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, se reúnen en el recinto oficial ubicado en la calle Albino Espinosa, número 1510 Oriente, Zona Centro de esta ciudad, a fin de efectuar **Sesión Extraordinaria de Pleno** de dicho cuerpo colegiado, a la que fueron citados en su oportunidad y al efecto se da inicio a la referida sesión, encontrándose presentes el C. Magistrado Presidente Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA**, la C. Magistrada Licenciada **CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS**, y el C. Magistrado en Funciones Licenciado **MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO** con la asistencia de la C. Secretaria General de Acuerdos Licenciada **Yuridia García Jaime**, quien da fe de la misma, a fin de tratar y desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Propuesta de designación de la persona Titular de la Unidad de Auditoría y Control del Órgano Interno de Control del Tribunal.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la C. Secretaria General de Acuerdos de este H. Tribunal procede a pasar lista de asistencia, dándose cuenta de la presencia del C. Magistrado Presidente Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA**, la C. Magistrada Licenciada **CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS** y el C. Magistrado en Funciones Licenciado **MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO**. Hecho lo anterior se da cuenta de la existencia del quórum legal para sesionar y, en consecuencia se declara instalada la sesión y válidos los acuerdos y determinaciones que en ésta se tomen.

Se procede al desahogo del **segundo punto** del orden del día y, al efecto, el Magistrado Presidente expone al Pleno que, en sesión extraordinaria se aprobó la reforma del Reglamento Interior del Tribunal, mediante la cual se creó la Unidad de Auditoría y Control del Órgano Interno de Control, encontrándose pendiente la designación de la persona Titular de dicha Unidad, por lo que en este acto propone designar al Licenciado Arturo García Arellano para que desempeñe dicho cargo.

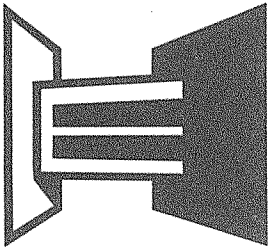
Después del análisis de la propuesta los integrantes del Pleno la aprobaron por **Unanimidad**, y aprobaron tomar los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - Se acuerda la designación como Director de la Unidad de Auditoría y Control del Órgano Interno de Control del Tribunal al LIC. ARTURO GARCÍA ARELLANO, quien entrará en funciones a partir de la fecha y hora en que concluye la presente sesión.

ALBINO ESPINOSA No. 1510 OTE. ZONA CENTRO MONTERREY, N. L. C.P. 64000

TELS. 81 8333.5800, 81 8333.4577, 81 8333.6868

www.tee-nl.org.mx



**TRIBUNAL
ELECTORAL**
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

SEGUNDO.- El funcionario designado concluirá su encargo en la misma fecha que concluya el período de designación del actual Titular del Órgano Interno de Control.

Enseguida acordaron los integrantes el Pleno girar las órdenes respectivas al Director Administrativo del Tribunal para que proceda a efectuar las diligencias pertinentes para que se realicen las adecuaciones necesarias, tanto en el presupuesto de este órgano, como las físicas y materiales para adecuar y/o habilitar los espacios necesarios y el suministro del mobiliario necesario para que se realicen las labores del funcionario designado en este acuerdo.

Siendo las 13:50-trece horas con cincuenta minutos de este mismo día, se concede el tiempo necesario para que la C. Secretaria General de Acuerdos proceda a elaborar el acta correspondiente, misma que es levantada y firmada por los asistentes, dándose fe de que quienes integran el Pleno de este Tribunal estuvieron presentes durante el desarrollo de esta sesión y votaron por unanimidad los acuerdos tomados, firmando la presente acta de conformidad y para constancia de ello. **DAMOS FE. -**

MTRO. JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. CLAUDIA PATRICIA DE LA GARZA RAMOS
MAGISTRADA

LIC. MIGUEL ÁNGEL GARZA MORENO
MAGISTRADO EN FUNCIONES

LIC. YURIDIA GARCÍA JAIME
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS